

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS  
PATENTES COMERCIALES  
LAFJ / IEAV / MAAN / maan.



*Yesika Zúñiga*

DECRETO EXENTO N° 6882

CAUQUENES,

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- La solicitud de permiso para realizar Fonda con venta de Bebidas Alcohólicas y Juegos de Entretenimiento de Yesika Zúñiga Valdebenito, RUT: [REDACTED];
- 2.- La Autorización del Sr. Alcalde en el mismo documento;
- 3.- Orden de Ingreso Municipal N° 298640810 de fecha 11 de Septiembre de 2019;
- 4.- El Giro y comprobante de Pago de Impuestos y multas Formulario 21;
- 5.- La autorización del Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Maule, Oficina Provincial Cauquenes;
- 6.- Las disposiciones establecidas en la Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
- 7.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 8.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO :**

**AUTORIZASE** a "Yesika Zúñiga Valdebenito, RUT: [REDACTED]" para realizar Fonda con venta de Bebidas Alcohólicas y Juegos de Entretenimiento, desde el 17 al 21 de Septiembre de 2019, horarios martes 17 desde las 20:00 hasta las 04:00 horas del miércoles 18 y los días 18, 19, 20 y 21 desde la 16:00 horas hasta las 04:00 horas del día siguiente, en calle Sotomayor esquina Maipú, Coronel de Maule.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



*Ilse Aranis Vilches*

SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
ALCALDE

**ISTRIBUCION:**

Interesado  
Carabineros de Chile  
Ofc. De Partes  
c.c. Patentes Comerciales  
c.c. D.A.F.